

Fusagasugá, 20 de junio de 2017

HUGO A FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
FF SOLUCIONES S.A
licitaciones@ffsoluciones.com

Asunto: **Respuesta observaciones proceso No. 2017-2370**

Respetado señor:

En atención a su oficio, me permito informarle que las condiciones técnicas descritas en el numeral 1.7, de la Invitación Pública del proceso citado en el asunto, puntualmente para las Especificaciones Técnicas Sistema AMR, la entidad en el proceso contractual verifica una vez presentadas las propuestas por los oferentes, que las fichas técnicas anexadas para el equipo de medida cuenten con esta certificación suministrada por el fabricante.

La empresa cuenta con antenas instaladas en el perímetro de servicios garantizando la señal de radio para la transmisión de datos, estas pruebas se realizarán ajustando los equipos de medición con la frecuencia que se tiene en la central de monitoreo por parte de la empresa, dichas pruebas se realizarán durante la ejecución del contrato, por consiguiente, la entidad entregará información sobre protocolo de comunicación y demás datos necesarios al oferente ganador para que pueda realizar las pruebas de transmisión con el software.

Cordialmente,


SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ
Jefe División de Acueducto